





EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE OCTUBRE

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de la isla de Cuba...

GUERRA.—Reales decretos nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramón Blanco...

MARINA.—Reales decretos creando una sección en este ministerio, que se denominará de Sanidad...

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se encargue de la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico...

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

BOLETA.—El 3 por 100 exterior español, 26,58. Túniz, 17. Se ha acordado la ocupación de Mehdia por las tropas francesas.

BOLETA.—Fondos franceses: París, 17. 84,00.—Idem 5 por 100, 110,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25,12...

CONGRESO

SESION DE HOY 17 DE OCTUBRE.

Alborta la de hoy en el Congreso a las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. ALBAREZ MARINO de la comisión de actas, lee el voto particular formulado por S. y los Sres. Aguilera, Montilla y Rubio, respecto del dictamen del acta de Mérida...

El Sr. TORRES pregunta si es cierto, como dice el Liberal, que la comisión de actas haya tenido dos criterios para juzgar a su acta, y ha cedido y convalidado con uno, por imposición del presidente de la comisión.

El Sr. ALVAREZ MARINO declara que la comisión no responde de lo que la prensa dice, y que sus opiniones constan en los dictámenes y ellas son las oficiales y las únicamente ciertas.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES convalida el dictamen del acta de Igualada. Espone consideraciones generales sobre la conducta de la comisión de actas, que censura fuertemente, y sobre la conducta electoral del gobierno...

Hace notar que el Sr. Collantes ha hablado mucho de todo y poco del acta. Defiende la legalidad de la elección, y prueba la justicia del dictamen de la comisión de actas.

Rectifican los Sres. Esteban Collantes y Baró. Se aprueba el dictamen y queda proclamado el acta de Godó.

Se discute el dictamen del acta de Santo Domingo de Guzman. El Sr. ATARD lo combate. El Sr. GARIJO defiende el dictamen.

El Sr. ATARD rectifica. Procede a la votación y es aprobada el acta de Santo Domingo y proclamado diputado el Sr. Barrio (D. Rafael).

El Sr. GONZALEZ SERRANO impugna el dictamen referente al acta de León, por donde es diputado electo el Sr. Merino y Villarino.

Empieza manifestando que es tan amante de la verdad del sufragio, que se daría su voto en acta de amigo suyo, que no fuese legal.

La de hoy el Sr. Gonzalez Serrano, lea la memoria republicana a la discusión de actas, y han sido tantas las conclusiones de que ha sido objeto por parte de la minoría conservadora, que me reo en el deber de recoger las que nos ha dirigido el Sr. Romero Robledo.

¿Qué claridad! ¿Qué nobleza, qué lealtad resulta de las declaraciones hechas des y a la oposición a la halimite, que a través elocuencia del Sr. Romero Robledo! ¿Qué influencia tan grande ejercen sus palabras en los que amantes como yo de la libertad del sufragio entienden con él que la calificación de candidatos adictos encallece la conciencia! ¿Lástima grande que desde el banco azul no se hayan hecho iguales protestas!

Creo yo que la sinceridad electoral es el eje central de este sistema, y por lo mismo que lo creo así, hago mías las protestas hechas por el Sr. Romero Robledo y por los demás individuos de la minoría conservadora, que tan celosos se han mostrado desde el primer día de la legislación del presigio del sistema parlamentario. Y ha sido mías, porque vuestras elecciones han sido más violentas que las llevadas a cabo por el gobierno conservador, del cual formó parte el Sr. Silveira, declaración tanto más espontánea cuanto que no he tenido la honra de cambiar mi palabra con el Sr. Silveira.

Vuestros antecedentes liberales os obligaban a hacer unas elecciones libres; pero no ha sido así, porque en esta como en otras cuestiones, sois menos francos y menos leales que vuestros adversarios.

Uno y otro día invoca aquí el Sr. Romero Robledo sus antecedentes revolucionarios, su abolengo constitucional, y aunque después se ha hecho hijastro de la revolución, a la que tanto daño ha causado, no por eso oculta su origen político, a diferencia de uno de los ministros del gobierno actual que se declara ministro in pectore para justificar su presencia en un ministerio de la república.

No cumplis con vuestras ofertas porque sois un partido medio, porque vivís entre dos polos negativos, porque representáis el modus vivendi del egoísmo de la clase media, y vivís de las dulzuras del poder o de las esperanzas de la emancipación de aquí. (Sensación.)

Recurda a la mayoría las frases que le dirigiera en otra ocasión el Sr. Salmerón, que son las siguientes: «curviro, sé radical en las reformas y conservador en los procedimientos», si quisieras ser fecunda para concluir afirmando que el gobierno actual, sin ser radical en las ideas, ha sido arbitrario en los procedimientos.

Entre a ocuparse del acta y enumera los vicios de nulidad que en su concepto tiene.

El señor ministro de ULTRAMAR (Sr. Leon y Castillo), interviene en el debate. Aunque el gobierno no acostumbra a intervenir en los debates de actas, no puede en este momento perseverar en su propósito, porque necesita defenderse de los cargos que le ha dirigido el Sr. Gonzalez Serrano, a quien saludo como orador importante.

Solo siendo como es S. S. tan joven, puede ser tan injusto al afirmar que las últimas elecciones han sido más violentas que las anteriores, y no dejará de sorprender al país la simpatía estrañera entre su señoría y los conservadores. No lucharon los amigos de su señoría en las anteriores elecciones! ¿Cuántos llegaron a ser-tarse en esta Cámara? ¿O es que cree el Sr. Gonzalez Serrano que los demócratas han venido a este Congreso por arbitrariedades del gobierno?

Si S. S. no fuera, como ha tenido cuidado de decir, que era en política un niño incipiente, no hubiese faltado a las prácticas parlamentarias atacando a un individuo del gobierno estando ausente.

(Miranulos. Los Sres. Romero Robledo y Silveira: Eso no es práctica parlamentaria.)

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Que no? ¿Pueden hacerse cargos personales no estando presente la persona a quien se dirige? Pues ese carácter han tenido los cargos hechos por el Sr. Gonzalez Serrano a un individuo de este gobierno. No han sido colectivos, y esa es la razón que me mueve a recogerlos.

Por otra parte, el ministro de Gracia y Justicia, en reciente discusión habida en el Senado, ha demostrado satisfactoriamente el carácter especial del gobierno formado en 1874.

Ha dicho el Sr. Gonzalez Serrano que los partidos monárquicos liberales no represe ta: an nada, ó eran la representación del modus vivendi ó del egoísmo de la clase media. Pues que fero representan a la los reigs en Inglaterra, los progresistas en Portugal, los demócratas en Italia y los liberales en Bélgica?

Pregun to el Sr. Gonzalez Serrano al Sr. Pió al Sr. Figueras qué representan los intereses populares que pretenden defender S. S. si son socialistas ó federales.

No ha estado oportuno el Sr. Gonzalez Serrano al fulminar anatemas contra el gobierno porque no regresen a la madre patria los Sres. Salmerón y Ruiz Zorrilla cuando tienen abiertas sus puertas que las cerró el gobierno conservador.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: No es cierto. El señor ministro de ULTRAMAR: Tiene razón su señoría: fueron lanzados de España por la guardia civil de orden de los ministros, y estraña mucho que el Sr. Romero Robledo, por la importancia política que tiene, y sobre todo en esos bancos, se limite a interrumpir y no diga la palabra, porque aquí estoy yo para defender los actos del gobierno. (Aprobación.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO pide la palabra. El Sr. GONZALEZ SERRANO rectifica. El Sr. Merino y Villarino, diputado electo por León, defiende el acta.

El Sr. DIZ ROMERO (de la comisión) defiende el dictamen. Procede a votación nominal y es aprobada el acta por 103 votos contra 25, y es proclamado diputado el Sr. Merino.

Se discute sin aprobación los dictámenes referentes a las actas de Gijón, Almería y Montfort, siendo proclamados diputados los Sres. Nava y Caveda, Toro y Moya, y Lago y Blanco.

Apruébase sin discusión, el dictamen declarando incapacitado al diputado electo por Puebla de Sanabria, Sr. Rodríguez y Rodríguez.

Apruébase sin debate el dictamen referente al acta de Linares, y es proclamado diputado el Sr. Olavarría.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA impugna el dictamen sobre el acta de Utrera, por donde es diputado electo el señor Surra.

El Sr. GARCIA MARTINO (de la comisión) defiende el dictamen. (Ocupa la presidencia el Sr. Balañer.)

Rectifican los Sres. Sanchez Bedoya y Garcia Martino y es aprobado el dictamen y proclamado diputado el señor Sarga y Leon.

Procede a la discusión de los dictámenes referentes a las actas de la Habana (Cuba). El Sr. Portuondo, diputado electo, impugna el dictamen.

Declara que su impugnación no tendrá carácter personal, porque siendo el uno de los diputados electos no puede serdiris a sí propio, que tampoco lo tendrá político, porque quiere estar siempre dentro del reglamento, y por último, que no entrará a atacar al gobierno, porque cuenta con la honrada palabra del presidente del Consejo de ministros y de sus compañeros de gobierno, de que en el poder cumplirán con decisión las promesas hechas valientemente desde la oposición.

Dice que va a tratar el asunto bajo su aspecto legal, demostrando que ha sido torpemente violada la ley electoral, y que esta violación ha dado por resultado un censo nulo.

Estraña el temperamento adoptado por la comisión de actas al resolver e las que son materias del debate. Lee una circular del gobernador civil de la Habana, que está en abierta oposición con los preceptos de la ley electoral.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gullón.) Cita la protesta presentada en el acta del escrutinio general. Termina rogando a la Cámara se cumpla con la ley. El Sr. GONZALEZ (D. Alfonso) (de la comisión) defiende el dictamen.

Demuestra que fueron corregidos a tiempo los errores cometidos a consecuencia de la circular de que ha hecho mérito el Sr. Portuondo, restableciéndose los preceptos legales que habían sido vulnerados.

Afirma que la única protesta en la que se pide la nulidad del acta se contradice, puesto que afirma que los asuntos que se habían cometido no habían causado efecto alguno. Cuestiona que el censo electoral está rectificado por la junta inspectora. (Ocupa la presidencia el Sr. Posada Herrera.)

Termina diciendo que convalida la comisión de la validez del acta y no queriendo privar tampoco de representación a la capital de la Gran Antilla lo menos por seis meses, en cuyo espacio de tiempo tal vez presente el gobierno proyectos que interesan a la isla de Cuba, pide a la Cámara que apruebe el dictamen.

Rectifican los Sres. Portuondo y Gonzalez (D. Alfonso). El Sr. VILLANUEVA y GOMEZ, diputado electo por la circunscripción de la Habana, defiende el acta.

Cree que los cargos que el Sr. Portuondo ha hecho a las autoridades de Cuba, no han tenido más objeto que justificar la derrota que la sufrida su partido en las elecciones de la Habana, pues carecen de todo fundamento.

Examina el de reto del gobernador civil y el del gobierno general y prueba que no se viola por el la ley electoral. Afirmar que la junta inspectora del censo cumplió con la ley, publicando en los plazos que marca aquella las listas de alza y baja.

Sostiene que el censo es el mismo, con ligerísimas rectificaciones, que el que sirvió para las elecciones de 1879, en las que fueron proclamados diputados correligionarios del Sr. Portuondo, los cuales lo protestaron de él.

Termina haciendo un cum. lido elogio de las autoridades de la isla de Cuba y rogando a la Cámara que apruebe el dictamen. El Sr. PORTUONDO rectifica. Cita a que el Sr. Villanueva apore con él y sus amigos la política del ilustre general Martínez Campos en Cuab. El Sr. VILLANUEVA rectifica.

Niega que haya declarado lo que supone el Sr. Portuondo, limitándose a declarar ministerial por estar de acuerdo con los principios reformistas que se consiguan en el mensaje. Rectifican los Sres. Portuondo y Villanueva.

El Sr. CUBAS, diputado electo, defiende el acta. Apruébase en votación ordinaria el dictamen y son proclamados diputados los Sres. Villanueva y Gomez, Cubas y Fernández, Armas y Saenz, Portuondo y Puliido.

Se pasa a la discusión del acta del distrito de Torre de Tormentosa, donde ha sido proclamado el Sr. Sales (D. Jacobo). El Sr. VILLARROJA combatie el acta, censura al alcalde de la población cabeza de distrito y señala que se han hecho votar muchos muertos y no pocos ausentes, entre estos uno que se hallaba en la isla de los Pirineos.

LOTERIA NACIONAL

Table with columns: Premios Mayores, Premios Menores, and various prize amounts and locations like Madrid, Sevilla, etc.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

Table listing names and numbers of winners for 600 pesetas prizes.

PREMIADOS CON 400 PESETAS.

Table listing names and numbers of winners for 400 pesetas prizes.

PREMIADOS CON 200 PESETAS.

Table listing names and numbers of winners for 200 pesetas prizes.

PREMIADOS CON 100 PESETAS.

Table listing names and numbers of winners for 100 pesetas prizes.

VALORES PUBLICOS.

Table listing public values, interest rates, and financial data.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Table listing theatrical performances, including Teatro Real, Español, and Zarzuela.

BOLSA DE MADRID DE HOY LUNES.

Table listing stock market data for Madrid, including various indices and prices.

GACETA DE MADRID

PRESENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan en su residencia en esta corte...

DIARIO DE MADRID

ALMAHAQUE. SAKTO DEL DIA 18.—San Lucas evangelista, Asclepiades y Atenodoro, obs. y mrs., y Santa Trifonia, esposa del emperador Decio.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 21.9 grados la mínima de 7.8.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por el administrador principal de aduanas y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 3718 pesetas 12 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose celebrado en el Ayuntamiento municipal una sesión ordinaria en la que se acordó introducir una variante en las cuentas de la plaza de San Francisco, se pone a conocimiento del público para que se lea y se oiga...

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose estrajado un extracto de inscripción número 7118 comprensivo de 4 acciones de este Banco números 25533 a 25536, expedido en 18 de octubre de 1878 a nombre de D. Rafael Armesto y Torija, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses...

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha recordado los pagos que se prescriben a continuación para el día 20 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de depósitos...

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia con este fecha: 202 Narcisca Escudon, sin dirección. 203 Félix Vergara, sin dirección.

QUARTOS DESALQUILADOS

Se alquilan: 202 Narcisca Escudon, sin dirección. 203 Félix Vergara, sin dirección. 204 Sociedad general de Obras pías, sin dirección.

GABINETE DE TELÉGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: 238 U. Permañón. 239 Agu. Un Martín.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo Sr. D. José Sanjurjo. Sereno para el día 18 de octubre.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante del 4.º batallón de D. Manuel García. Guardia del real Palacio: Carretero con su música, una sección de Artillería de 25 cañones de Pavía.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 2.º de P. don José Larumbe.—Jefe de día: señor comandante de ejército, capitán del 2.º de P. D. Leopoldo Díaz. Valla de hospital: Malibrea, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Pavía segundo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia: las ordenes del señor Jefe de día: D. Ingeniero jefe de día: D. General gobernador, González Goyeneche.

MERCADO DE AYER

De los partes remitidos por el administrador principal de aduanas y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 3718 pesetas 12 céntimos.

OBSERVATORIO.—DIA 16.

HORAS. Sol. H. ESTADOS. 6 del am. 94 80 Ciel despej. 7 del am. 14 113 Despejado. 8 del am. 19 138 C. despej. 3 de lat. 21 0 15 15 Idem. 4 de lat. 16 4 12 4 Idem. 5 de lat. 12 9 3 5 Idem. 6 de lat. 10 1 1 1 Idem. 7 de lat. 10 1 1 1 Idem. 8 de lat. 10 1 1 1 Idem. 9 de lat. 10 1 1 1 Idem. 10 de lat. 10 1 1 1 Idem. 11 de lat. 10 1 1 1 Idem. 12 de lat. 10 1 1 1 Idem. 13 de lat. 10 1 1 1 Idem. 14 de lat. 10 1 1 1 Idem. 15 de lat. 10 1 1 1 Idem. 16 de lat. 10 1 1 1 Idem. 17 de lat. 10 1 1 1 Idem. 18 de lat. 10 1 1 1 Idem. 19 de lat. 10 1 1 1 Idem. 20 de lat. 10 1 1 1 Idem. 21 de lat. 10 1 1 1 Idem. 22 de lat. 10 1 1 1 Idem. 23 de lat. 10 1 1 1 Idem. 24 de lat. 10 1 1 1 Idem. 25 de lat. 10 1 1 1 Idem. 26 de lat. 10 1 1 1 Idem. 27 de lat. 10 1 1 1 Idem. 28 de lat. 10 1 1 1 Idem. 29 de lat. 10 1 1 1 Idem. 30 de lat. 10 1 1 1 Idem.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Requisitoria.—D. Andrés Calleja Sánchez, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa. Por la presente cito, llamo y emplazo a don Baldomero Jordá y Alenterrá, hijo de D. José y doña Juacinta, aquel difunto, natural de Palafrugell (Gerona), vecino de esta corte, donde ha tenido su último domicilio, en la calle de la Manzana, 9, principal, soltero, del comercio, de 35 años de edad, cuyo actual paderno se ignora, con objeto de que dentro del preciso término de treinta días comparezca en este juzgado a oír una notificación y responder de los cargos que le resultan en la causa criminal que contra él se instruye en el mismo y por la escribanía del que retiene, por el delito de estafa a D. Carlos Jiménez.

ANUNCIOS

Ocupaciones. SE DESEAN. Ocupar de administrar casas, manejo de papeles, de librería, de biblioteca y de archivo.—Razón, farmacia de Donato, Fuencarral, 13. A-1

SE NECESITAN

Se necesitan tres oficiales para colocar alfombras. Puerta del Sol, 10, almorzar, darán razón.

GRAN ALMONEDA

de todo el mobiliario de casa: hay armario con luna, camas de palenano, lavabos, sala, gabinete, arca, relojes, armario de roble para libros (con seis puertas), un sector de platos antiguos y alfombras, barato. Salud, 11, pral., de 9 a 3.

COCHES

Se vende una berlina de moda, muy poco usada, y otros carruajes. Mendizábal, 25.

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres. Madiera 45, p.º

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Príncipe, 3, razón.—1

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Príncipe, 3, porteria.—1

AMA DE GOBIERNO. DESEA

Acocorarse. Pelayo, 23, carbo naria.

AMA DINERO AL 6 PARA HIPOTECAS

de casas en Madrid. Fuencarral, 17, pl. de 8 a 11.

SOLAR EN EL BARRIO DE SANAMANCA

de 47 rs. pie. Palafox, 7.

SE ADMITEN DOS O TRES

Schalleros. Baconienda, 10, 2.º izqda.

PIANO BUENO 200 rs. ARANIAS

y otros muebles. Palafox, 7.

OJO. CORTES PANTALON DE

34 a 60 rs. de trajes desde 18 reales vara. Humilladero 16, pl.

ANUNCIO PARTICULAR

Ciento veinte vecinos de los ciento cuarenta que componen el pueblo de Banouran, provincia de Avila y partido judicial de Arévalo, tienen acordado tomar un médico cirujano para su asistencia, con la asignación anual de 3500 rs., cobrados por una comisión de los mismos. Los que gusten aspirar a dicha plaza, dirijan sus solicitudes a D. Mariano Genera, vecino de dicho pueblo, en el término de ocho días a contar desde este anuncio en el periódico, advirtiéndose que ha de llevar seis años de práctica y que la titular vale 400 rs. casa gratis y libre de contribuciones territorial y municipal, y el que la desempeña se halla gravemente enfermo.

POR PAPELETAS DEL MONTE

de Segovia. Sección de Segovia. Préstamos sobre muebles sin retirarlos de los domicilios y sobre alhajas, libros, papel del Estado y resguardos de valores públicos, del Monte y de los Bancos. Reserva, agrado y prontitud. Cruz, 37 y 39, principales.

AYER, ENTRE DIEZ Y ONCE

de la noche, se perdió una cruz de brillantes, con su cadena de oro, desde la calle de Peligros al teatro de Variedades, recorriendo las calles siguientes: Carrera de San Jerónimo, Príncipe, Victoria, Espos y Mina y Atocha. A la persona que la haya encontrado y quiera devolverla a la calle de Peligros, 10 y 12, decha., se le darán más señas y una gratificación.

PIANOS. ÓRGANOS

y armoniums. Gran almacén, el más barato de España. Constantemente se están recibiendo de todas clases y precios y de las mejores fábricas del mundo. En balcón en el acto. Asesores de cristal para piano a 24 rs. Juego. Baraybar, Hileras, num. 8, Madrid.

SE ADMITE UNA SEÑORA EN

acompañamiento. Mayor, 98, pral.

PIANO PRINCIPAL AMUEBLADO

de Plaza de Oriente, 7.

VENTA DE CUADROS Y BOCES

de D. Francisco Sans. Malasana, 15, bajo, de 10 a 3.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON FRANCISCO IGNACIO de Moradillo y Bedoya, presbítero, ha fallecido el día 10 del corriente.

R. I. P.

D. Antonio y D. Magdalena, hermanos de D. Manuel Sainz de la Maza, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus numerosos conocimientos y amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 18 del corriente a las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Ildefonso de esta corte.

ANUNCIOS

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

SUIZAS

Zapatillas y botas: precios y clases sin competencia.—Gran depósito por mayor y menor. EL CEFIRO, Montera, 24.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON AGUSTIN SUAREZ y MORATILLA falleció el día 18 de octubre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que el martes 18 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON AGUSTIN SUAREZ y MORATILLA falleció el día 18 de octubre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que el martes 18 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON AGUSTIN SUAREZ y MORATILLA falleció el día 18 de octubre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que el martes 18 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

ILAS MEDALLAS DE LOS MUERTOS!

Todo lo más elevado de la sociedad, ya sea civil, militar ó eclesiástico, hace justicia a tan privilegiado invento, admitiendo a porfia esas medallas para formar la historia de sus familias, así como para celebrar y conmemorar los autos más trascendentales de la vida y de la muerte. Nos creemos relevados de citar nombres augustos de príncipes, de prelados videntes, de militares valientes, de célebres hombres políticos, de literatos, de eruditos y de todas las clases sociales que las usan en la vida y que las llevarán como intérpretes en la muerte. Tampoco recordaremos la falta de que incurran: las que por falta de serenidad en momentos acéigos ó por no conocer tan auxiliar lenitivo no las adquieren para colocárselas sobre la tumba y para distribuirselas entre los parientes y amigos del finado como imprecioso recuerdo. Nuestro deber es anunciar al público que la expedición de medallas con las partidas sacramentales, se hace estos días para los que no las hayan adquirido, en bronce a 5, 6 y 7 pesetas, y en oro y plata a diferentes precios, en su nuevo taller y despacho: BAILEN, 8, PLANTA BAJA.

DINERO A MILITARES, PASIVOS

y empleados facultativos Peligros, 4, 3.º izqda.

ALMONEDA. POR AUSEN

de los muebles de la casa. Hay cama dorada. Justa, 38, 2.º izqda.—1

HABITACIONES PARA CABALLEROS

o matrimonio. Concepción Jerónima, 8, 2.º decha.—1

EN LA CALLE DE SEGOVIA

Enum. 37, posada Maragatos, se vende una máquina de picar carne, útil para el ramo de salchicheros.

MODISTA DE VESTIDOS PA

ñeros las casas. Fuencarral, 44, porteria.

SACIO O COMENTARIO

Se necesita con 3000 duros. Negocio importantísimo. Gran parroquia. Razon: paseo de Arqueros, 6, hoy derecha, de 12 a 2 y de 6 a 8 de la tarde.—1

UNA SEÑORA VIUDA DE 33

años desea servir con buenos informes. Calvario, 23, establecimiento de burras de leche.

DINERO A EMPLEADOS

Militares. Calle del Pozo, 6, pral.

CASI DE BALDE ARAÑAS

Cuadros y cuadros. Fé, 41, 2.º

SE HA PERDIDO UNA PUL

sera de oro, lisa, de la iglesia de San Pascual a la calle Alcalá, 38. Al que la entregue en la porteria de dicha casa se le gratificará.—1

PRIORATO Y VALDEPEÑAS

Vinos de mesa a 41 y 36 rs. los 16 litros y 2 rs. botella sin casco. Alberich hermanos, Flor, 4

OBRAS NOTABLES

Vida de San Ignacio de Loyola, por el P. Rivadeneira. Edición de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, a 24 rs. en Madrid y 28 en provincias certificada.

AGENTE-TESO OITTO, 5

ALFOMBRAS.

Al nuevo almacén de la calle del Carbon, num. 4, frente a la de la Salud, acaban de llegar grandes surtidos en moquetas desde 10 rs. en adelante, fieltros desde 8 Bruselas desde 16 rs. y cordelillos desde 2 1/2. Completo surtido en el ramo de tapicería.

XIV ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON SANTIAGO DE VELASCO E IBARROLA falleció el día 18 de octubre de 1867.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana martes en las iglesias de Calatrava, San Antonio del Prado y San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

SUS HIJOS Y DEMÁS PARIENTES

suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL CRÉDITO-UNIDO

Casa de banca y comercio y CAJA GENERAL DE FONDOS PARTICULARES. CAPITALS QUE SE RECIBEN Desde 5 pesetas hasta 25000 al 12 por 100 al año a contar intereses por meses vencidos, y al 15 y 20 por 100 anual respectivamente a percibir intereses por trimestres y semestres vencidos. Los capitales son reembolsables en cualquier época del año y a la vista y sin previo aviso las Libretas-resguardos del 12 por 100. OPERACIONES QUE SE REALIZAN. Préstamos sobre alhajas al 2 por 100 mensual. Idem sobre resguardos al 3, y sobre resguardos del Monte y otros valores al 4. Administración de fincas al 2 por 100 y adelanto de rentas convencional. COMPRA Y VENTA de alhajas, géneros, muebles, efectos, resguardos del Monte y valores del Estado y fincas en Madrid y provincias. Garantía y reserva en las operaciones. Los préstamos sobre alhajas se hacen por un año y un mes de prórroga y los de géneros por seis meses y otro de prórroga; los de papeletas de empeño del Monte y valores del Estado por tiempo convencional. Las compras y ventas todas se hacen al contado, y las operaciones se realizan en el acto, sea cual fuere su valor e importancia. Para jefes de sucursales de Madrid y provincias, ta-adores, auxiliares y ordenanzas se necesitan personas garantizadas en efectivo. La correspondencia dirijase al Director. LA SUCURSAL I.º en Madrid quedará abierta el 19 del actual, continuando la CENTRAL: Preciados, 21, pral. MADRID.

CORONAS FÚNEBRES

el mejor surtido y precios increíbles, en LOS TIROLESES 27, ATOCHA, 27.

UNA SEÑORA DESEA COLO

cararse de ama de gobierno. Hortaleza, 33, piso 4.º

UNA FAMILIA DECENTE

quiere un gabinete bonito. Carmen, 36, carbonero razón.—1

COCINERA.

Hace falta una que sepa bien su obligación y tenga muy buenos informes. Plaza de Celenque, 3, el portero dará razón.

MODISTA A DOMICILIO

Intimidad, 17, lonja.

HUESPEDES DESDE 8 RS.

Jaime, 23, 2.º derecha.—1

HACEN FALTA BORDADO

ras. Calatrava, 24, 2.º

HABITACIONES CON SIN

finca encaja. Fuencarral, 43, ultramarinos, informarán.—1

SE VENDEN MUEBLES Y PA

ñeros no extranjeros. Luna, 25.

DINERO SOBRE SUELDOS

Morería, 8 y 10, frente al Viaducto.

SE DEN GABINETE PRINCIPAL

Montera, 24, pral.—1

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON PEDRO ALVAREZ CARBALLO Y BUENO falleció el día 18 de julio de 1881 en el pueblo de su naturaleza, Caballos de Abajo (provincia de Leon).

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican a los amigos que por óvido involuntario no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 18 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte (Carmen Calzado) a las ocho de la noche, en lo que recibirán especial favor.

TODAS LAS MISAS QUE SE CELEBREN

el mismo día por los señores sacerdotes adscritos a dicha parroquia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON TOMAS AGUSTIN ISERN Y RICORD MA'ISTRADO JUBILADO HA FALLECIDO ROT 17, A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

SUS HIJOS D. AGUSTIN Y D. CARMEN

sus nietos, hijos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver mañana 18, a las once, desde la casa mortuoria, Goya, 6, al cementerio de la parroquia, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el cementerio. Se replica el coche. No se reparten esquelas.

CREDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA FRANCESA. CAPITAL: 200.000.000 DE FRANCESAS. RESERVA: 80.000.000 DE FRANCESAS. El CREDIT LYONNAIS admite fondos de cuentas corriente de depósitos y abona sobre las cantidades entregadas un interés de 2 por 100 al año sobre depósitos reembolsables a la vista, 3 por 100 a 3 días vista. Siempre encuentra el público en la agencia del Credit Lyonnais cuantas facilidades pueda desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa, prestamos sobre valores españoles y extranjeros, cobros de cupones o letras, descuentos de letra sobre Madrid y provincias de España, como también sobre el extranjero, giros y cartas de crédito sobre las poblaciones de España ó del extranjero, ejecución de órdenes de Bolsa en todas las plazas. Tiene el CREDIT LYONNAIS su casa principal en Lyon; sucursales en París, y agencias en Marsella, Bordeaux, S. Etienne, Grenoble, Ginebra, Nice, Argel, Orán, y en el extranjero en Londres, Nueva-York, San Petersburgo, Constantinopla, Alejandria, Ch. bra, Madrid.

ALMACENES DE ALFOMBRAS

22, CARMEN, 22. A dicho almacén ha llegado la novedad en terciopelos, Bruselas, moquetas y fieltros. Gran surtido en cordelillos y tapices.